

de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 880/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores Agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a las anunciadas o de «Lingüística y Literatura griegas», disciplina equiparada por el Decreto 1200/1966, de 31 de marzo, sobre ordenación de Departamentos de las Facultades de Filosofía y Letras.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «currículum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como la Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes etc.).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 15 de noviembre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 15 de noviembre de 1969 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Histología y Embriología general» y «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de las Universidades de La Laguna y Murcia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión de las cátedras de «Histología y Embriología general» y «Anatomía patológica», de la Facultad de Medicina de las Universidades de La Laguna y Murcia, convocadas por Ordenes de 19 de mayo y 23 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio y 12 de noviembre del mismo año), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alfonso Balcells Gorina.

Vocales:

De designación automática: Don Alfredo Carreto Ibáñez, don Diego Ferrer y Fernández de la Riva y don Ramón Varela Núñez, Catedráticos de las Universidades de Madrid y Santiago, el primero y tercero, respectivamente, y en situación de excedencia activa, el segundo.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Ramón Martínez Pérez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan José Barcia Goyanes.

Vocales suplentes:

De designación automática: Don Antonio Lombart Rodríguez, don Juan Manuel Ortiz Picón, y don César Aguirre Viani, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Granada y Sevilla, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Enrique Bráñez Cepero, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 15 de noviembre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la cátedra de «Historia general de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.*

Vacante la cátedra de «Historia general de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la Hoja de Servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1943 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente y, si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro general del Departamento, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 15 de noviembre de 1969.—El Director general, Juan Echevarría Gangotit.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la plaza de Escultor anatómico de la Facultad de Medicina de Valencia.*

De conformidad con lo prevenido en la norma 7.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo de 1969 por la que se anunció a oposición la plaza de Escultor anatómico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar, a propuesta del Rectorado de dicha Universidad, el Tribunal siguiente para juzgar dicha oposición:

Presidente: Don Juan José Barcia Goyanes, Catedrático numerario de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica Anatómica B» de la Facultad de Medicina.

Vocales:

Don Antonio Lombart Rodríguez, Catedrático de «Histología y Anatomía Patológica» de la Facultad de Medicina.

Don Víctor Smith Agreda, Catedrático de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica Anatómica A» de la Facultad de Medicina.

Don Manuel Silvestre Montesinos, Catedrático de «Talla Escultórica» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos.

Secretario: Don Víctor Manuel Gimeno Baquero, Catedrático de «Dibujo del Natural en Movimientos» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 17 de noviembre de 1969.—El Director general, Juan Echevarría Gangotit.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Análisis Matemático 3.º» (primera adjuntía) de la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada.*

De conformidad con lo acordado por la Junta de Facultad celebrada el día 3 de los corrientes, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto adscrita a la disciplina de «Análisis Matemático 3.º» (primera adjuntía):

Presidente: D. Germán Ancochea Quevedo.

Vocales: D. Alberto Dou Mas de Xexás y D. José Antonio Fernández Viña.

Madrid, 13 de noviembre de 1969.—El Vicerrector, E. Costa.